



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2009

RES. H. N° 1850-09

Expte. N° 4.042/03

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Nelly Vargas Orellana mediante la cual eleva renuncia como vocal suplente del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Vargas Orellana;

Que la Dirección del Dpto. Posgrado ha tomado conocimiento de la solicitud;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 585/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 27/10/09)

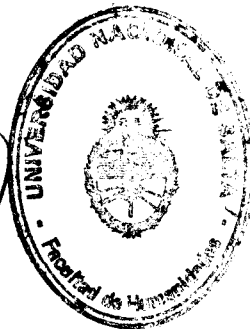
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia interpuesta por la Prof. Nelly Elena Vargas Orellana como vocal suplente del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 27/10/09.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Prof. MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA de V. RIONDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.